



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONTRATACIÓN

Expediente número 11SE/2021

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA, EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

Visto expediente número 11SE/2021 del Área de Contratación, relativo al **Contrato de servicios de traslado y montaje de mobiliario y enseres municipales del Ayuntamiento de Granada**, en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (*acuerdo número 167, adoptado en sesión ordinaria celebrada el catorce de febrero de dos mil veinticinco, publicado en el BOP nº 39 de 27/02/2025*) y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de la Bases del Régimen Local y la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), **RESUELVO:**

PRIMERO.- Acordar la **tercera y última prórroga** del contrato de servicios de traslado y montaje de mobiliario y enseres municipales del Ayuntamiento de Granada con efectos desde el **24 de junio de 2025 al 23 de junio de 2026**.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto de **30.000 € IVA incluido**, con cargo a la aplicación presupuestaria TRASLADOS Y REUBICACIONES 0606-92005-22799 de acuerdo a la siguiente distribución:

AÑO 2025	AÑO 2026
20.000 €	10.000 €

Granada, en la fecha de firma electrónica
LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
PD

(Acuerdo JGL número 167 de 14/02/2025, BOP nº 39 de 27/02/2025)
COORDINADOR GENERAL DE ALCALDÍA
EN ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO
(Decreto de la Sra. Alcaldesa de 06/02/2025)

Código seguro de verificación: 9SBOQ0BPM1R508QLFSD2

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele REDONDO CERESO HIGUEL ANGEL

/COORDINADOR/A GENERAL DE ALCALDIA

03-03-2025 12:57:26

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1

